



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/022-11

PODER JUDICIAL

CC. MAGISTRADOS, JUECES CIVILES,
PENALES, MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA Y
CUANTÍA MENOR, JUECES DE PRIMERA
INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL,
JUECES DE PAZ, SERVIDORES JUDICIALES,
ADMINISTRATIVOS, EMPLEADOS DEL PODER
JUDICIAL Y PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E

El Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, mediante sesión extraordinaria celebrada el veinticinco de mayo de dos mil once, por unanimidad de votos acordó: Designar al Maestro en Derecho Esteban Pichardo Santamaría de manera temporal e interina como Juez de Cuantía Menor adscrito al Juzgado Menor Mixto de la Segunda Demarcación Territorial del Estado, con residencia en Tetecala, Morelos, en sustitución del licenciado Félix Hermilo Ramírez Estrada, quien causó baja por jubilación. En la inteligencia de que esta determinación surte efectos a partir del día veintiséis de mayo del año en curso.

Sin más por el momento, reitero a Ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Morelos, mayo 31 de 2011

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

M. EN D. FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR